

Destinos Colombia y Ecuador

Gobierno de Kast inicia plan de expulsiones con primer vuelo masivo

● Se trata de 40 personas en situación irregular en el país, con órdenes judiciales por delitos como robo, hurto, tráfico de drogas, porte de armas y trata de personas.

En un paso decisivo para cumplir con uno de los pilares fundamentales de su programa, la administración del Presidente José Antonio Kast materializa este jueves el primer vuelo de expulsión de ciudadanos extranjeros bajo su mandato.

La medida busca dar una señal de cumplimiento ante la “cuenta regresiva” instaurada por el mandatario durante su campaña electoral.

El operativo: destinos y perfil de los expulsados

El traslado se realiza en un avión Boeing 737 de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) con un grupo de 40 ciudadanos extranjeros que mantienen órdenes de expulsión vigentes.

Según Emol, los destinos confirmados son Colombia y Ecuador, aunque se mantienen gestiones para incluir a Bolivia en el itinerario.

La mayoría de los sujetos expulsados en este operativo cuentan con antecedentes por delitos de alta connotación social, tales como tráfico de drogas, robo y porte ilegal de armas.

Además del despliegue aéreo, el Servicio Nacional de Migraciones confirmó que se reactivarán con fuerza las expulsiones por vía terrestre para agilizar los procesos administrativos.

Proyecciones y metas de salida

El Ejecutivo ha trazado una hoja de ruta ambiciosa para marcar una diferencia con las gestiones previas. La meta establecida por el gobierno de Kast apunta a realizar hasta tres vuelos mensuales, lo que permitiría alcanzar una cifra de 120 personas expulsadas al mes.

De mantenerse esta frecuencia, el país llegaría a un total superior a las 1.400 expulsiones anuales, una cifra que busca superar el promedio de los últimos cuatro años, el cual se situaba ligeramente por encima de las 1.000 personas por año.

Respaldo y propuestas en el Congreso

Desde el Poder Legislativo, la acción ha sido valorada por diversos sectores, aunque se han planteado sugerencias



El Ejecutivo precisó que se trata de 40 personas en situación irregular en el país con rumbo a Ecuador, Colombia y, probablemente, Bolivia.

técnicas para optimizar los costos y la rapidez del proceso.

Respecto al financiamiento, la diputada Joana Pérez (Demócratas), presidenta de la Comisión de Gobierno, propuso al Ministerio del Interior utilizar los fondos de pensiones que los migrantes irregulares hayan alcanzado a cotizar para financiar sus propios traslados de salida.

En cuanto al marco legal, el diputado Mauro González (RN) instó a la ministra de Seguridad, Trinidad Steinert, a aplicar con rigor la ley de control de identidad preventivo migrante, herramienta que permitiría detectar e iniciar procesos de expulsión de manera más expedita.

Críticas y obstáculos diplomáticos

A pesar del despliegue, el exdirector del Servicio Nacional de Migraciones Luis Eduardo Thayer manifestó ciertos reparos. Si bien valoró la continuidad de la política, cuestionó la decisión de comunicar el vuelo antes de su ejecución por razones de seguridad y “ansiedad”, además de exigir mayor claridad en los plazos y el plan maestro del gobierno.

La eficacia total del plan enfrenta un desafío mayor: Venezuela. La falta de relaciones diplomáticas fluidas con Caracas sigue siendo la principal traba para concretar las expulsiones de ciudadanos de esa nacionalidad, representando hoy el mayor obstáculo para la estrategia migratoria del presidente Kast.

